

EL DIA DE PALENCIA

ONTANEDA FONDA Y RESTAURANT Los Vizcaínos

Esta casa, la más favorecida por la colonia palentina, la recomendamos a los señores bañistas por su proximidad al Bañerío y a la estación del ferrocarril en construcción. Cuenta con habitaciones espaciosas, comedores independientes, salones de recreo y billar, mobiliario completo y nuevo y coches en Renedo a todos los precios.

El trato es inmejorable y los precios que varían, según la habitación que se escoja, están al alcance de todos.

Propietario: Manuel Díaz.

Vino de cosechero

Superior, tinto y clarete, de Deogracias Villoldo, en la bodega de Francisco Durán, calle del Trompadero, número 18, a 25 céntimos litro.

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Emperador, número 14, a 25 céntimos litro.

TRASPASO

Por no poderla atender su dueño se hace de la acreditada cantina calle de Burgos, número 17, junto al Teatro.

VINO

Desde mañana se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Antonio de la Riva, en el Santo San Pedro a 25 céntimos litro.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 13 de Julio

Precios corrientes: Trigo de 43 a 43'50 reales las 92 libras.

Cebada a 24'50 rs. fanega.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Baltanás 12

Precios que rigen: Trigo a 43 rs. fanega

Centeno a 34.

Cebada a 23.

Avena a 22

Vino a 10 rs. cántaro.

Compras, animadas.

Tiempo, propio de la estación. Los campos, buenos.

Valladolid 12

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 44'50 reales las 94 libras.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 150 fanegas de trigo, cotizándose a 45 reales las 94 libras.

Centeno a 32'50.

Cebada a 24'50

Harina 1.ª extrafina a 17'60 rs. arroba.

1.ª extra a 16'60

2.ª a 15'50

3.ª a 14

Medina del Campo 12

La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo pagándose a 41'50 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 44'50 reales las 94 libras.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 150 fanegas de trigo, cotizándose a 45 reales las 94 libras.

Centeno a 32'50.

Cebada a 24'50

Harina 1.ª extrafina a 17'60 rs. arroba.

1.ª extra a 16'60

2.ª a 15'50

3.ª a 14

Medina del Campo 12

La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo pagándose a 41'50 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 44'50 reales las 94 libras.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 150 fanegas de trigo, cotizándose a 45 reales las 94 libras.

Centeno a 32'50.

Cebada a 24'50

Harina 1.ª extrafina a 17'60 rs. arroba.

1.ª extra a 16'60

2.ª a 15'50

3.ª a 14

Medina del Campo 12

La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo pagándose a 41'50 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 44'50 reales las 94 libras.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 150 fanegas de trigo, cotizándose a 45 reales las 94 libras.

Centeno a 32'50.

Cebada a 24'50

Harina 1.ª extrafina a 17'60 rs. arroba.

1.ª extra a 16'60

2.ª a 15'50

3.ª a 14

Medina del Campo 12

La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo pagándose a 41'50 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 44'50 reales las 94 libras.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 150 fanegas de trigo, cotizándose a 45 reales las 94 libras.

Centeno a 32'50.

Cebada a 24'50

Harina 1.ª extrafina a 17'60 rs. arroba.

1.ª extra a 16'60

2.ª a 15'50

3.ª a 14

Medina del Campo 12

La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo pagándose a 41'50 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 44'50 reales las 94 libras.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 150 fanegas de trigo, cotizándose a 45 reales las 94 libras.

Centeno a 32'50.

Cebada a 24'50

Harina 1.ª extrafina a 17'60 rs. arroba.

1.ª extra a 16'60

2.ª a 15'50

3.ª a 14

Medina del Campo 12

La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo pagándose a 41'50 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 44'50 reales las 94 libras.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 150 fanegas de trigo, cotizándose a 45 reales las 94 libras.

Centeno a 32'50.

Cebada a 24'50

Harina 1.ª extrafina a 17'60 rs. arroba.

1.ª extra a 16'60

2.ª a 15'50

3.ª a 14

Medina del Campo 12

La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo pagándose a 41'50 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 44'50 reales las 94 libras.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 150 fanegas de trigo, cotizándose a 45 reales las 94 libras.

Centeno a 32'50.

Cebada a 24'50

Harina 1.ª extrafina a 17'60 rs. arroba.

1.ª extra a 16'60

2.ª a 15'50

3.ª a 14

Medina del Campo 12

La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo pagándose a 41'50 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 44'50 reales las 94 libras.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 150 fanegas de trigo, cotizándose a 45 reales las 94 libras.

Centeno a 32'50.

Cebada a 24'50

Harina 1.ª extrafina a 17'60 rs. arroba.

1.ª extra a 16'60

2.ª a 15'50

3.ª a 14

Medina del Campo 12

La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo pagándose a 41'50 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 44'50 reales las 94 libras.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 150 fanegas de trigo, cotizándose a 45 reales las 94 libras.

Centeno a 32'50.

Cebada a 24'50

Harina 1.ª extrafina a 17'60 rs. arroba.

1.ª extra a 16'60

2.ª a 15'50

3.ª a 14

Medina del Campo 12

La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo pagándose a 41'50 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 44'50 reales las 94 libras.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 150 fanegas de trigo, cotizándose a 45 reales las 94 libras.

Centeno a 32'50.

Cebada a 24'50

Harina 1.ª extrafina a 17'60 rs. arroba.

1.ª extra a 16'60

2.ª a 15'50

3.ª a 14

Medina del Campo 12

La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo pagándose a 41'50 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 44'50 reales las 94 libras.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 150 fanegas de trigo, cotizándose a 45 reales las 94 libras.

Centeno a 32'50.

Cebada a 24'50

Harina 1.ª extrafina a 17'60 rs. arroba.

1.ª extra a 16'60

2.ª a 15'50

3.ª a 14

Medina del Campo 12

La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo pagándose a 41'50 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 44'50 reales las 94 libras.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 150 fanegas de trigo, cotizándose a 45 reales las 94 libras.

Centeno a 32'50.

Cebada a 24'50

Harina 1.ª extrafina a 17'60 rs. arroba.

1.ª extra a 16'60

2.ª a 15'50

3.ª a 14

Medina del Campo 12

La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo pagándose a 41'50 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 44'50 reales las 94 libras.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 150 fanegas de trigo, cotizándose a 45 reales las 94 libras.

Centeno a 32'50.

Cebada a 24'50

Harina 1.ª extrafina a 17'60 rs. arroba.

1.ª extra a 16'60

2.ª a 15'50

3.ª a 14

Medina del Campo 12

La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo pagándose a 41'50 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 44'50 reales las 94 libras.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 150 fanegas de trigo, cotizándose a 45 reales las 94 libras.

Centeno a 32'50.

Cebada a 24'50

Harina 1.ª extrafina a 17'60 rs. arroba.

1.ª extra a 16'60

2.ª a 15'50

3.ª a 14

Medina del Campo 12

La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo pagándose a 41'50 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 44'50 reales las 94 libras.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 150 fanegas de trigo, cotizándose a 45 reales las 94 libras.

Centeno a 32'50.

Cebada a 24'50

Harina 1.ª extrafina a 17'60 rs. arroba.

1.ª extra a 16'60

2.ª a 15'50

3.ª a 14

Medina del Campo 12

La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo pagándose a 41'50 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 44'50 reales las 94 libras.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 150 fanegas de trigo, cotizándose a 45 reales las 94 libras.

Centeno a 32'50.

Cebada a 24'50

Harina 1.ª extrafina a 17'60 rs. arroba.

1.ª extra a 16'60

2.ª a 15'50

3.ª a 14

Medina del Campo 12

La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo pagándose a 41'50 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 44'50 reales las 94 libras.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 150 fanegas de trigo, cotizándose a 45 reales las 94 libras.

Centeno a 32'50.

Cebada a 24'50

Harina 1.ª extrafina a 17'60 rs. arroba.

1.ª extra a 16'60

2.ª a 15'50

3.ª a 14

Medina del Campo 12

La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo pagándose a 41'50 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 44'50 reales las 94 libras.

UNA CIRCULAR

El Boletín Oficial de hoy publica la siguiente:

«Fundamente desatendidas, ó deficientemente cumplidas por los dueños de hoteles, posadas y demás establecimientos y casas de hospedaje, las disposiciones vigentes que determinan la obligación de comunicar á la autoridad gubernativa local, el movimiento de personas que concurren á los respectivos establecimientos por medio de estados diarios, no obstante que la facilidad del servicio aleja toda excusa de su exacto cumplimiento, así como todo fundamento de tolerancia, habiendo en cuenta que esta anomalía proporciona ocasión á la gente maleante y aún á verdaderos criminales para circular por las poblaciones confundidos con los honrados, preparando y aún ejerciendo los unos impunemente sus lucrativas é ilegales industrias, y sustrayéndose los otros á la acción de la justicia, pues faltando datos precisos á las autoridades y á sus auxiliares, no les es dable ejercer con acierto y puntualidad su beneficiosa acción para prevenir y evitar, como seguramente se evitaría, con la orientación que estos datos preciosos proporcionan, la ejecución de actos criminales, ó caerían bajo la acción de los tribunales los delincuentes que hoy gozan de completa impunidad, recordando las disposiciones vigentes sobre la materia, ordeno:

1.º Que los dueños de hoteles, fondas, pesadas y demás casas de hospedaje existentes en la provincia de mi mando, comuniquen á la autoridad gubernativa local parte diario por medio de estados, en que conste el número de personas que se alojen en cada establecimiento, con expresión de sus nombres y apellidos, edad, vecindad, procedencia y destino, expresando los documentos que acrediten su personalidad y anotando en el encasillado correspondiente á observaciones si garantizan ó no el conocimiento del individuo respectivo.

2.º La autoridad local gubernativa llevará un libro registro de carácter secreto, y bajo su responsabilidad, en que se anotará las observaciones reservadas que les comuniquen los predichos dueños de casas de hospedaje.

3.º Incurrirán en el máximo de las multas que las leyes en general, ó las ordenanzas de las localidades respectivas determinan, el que falte al cumplimiento de estas disposiciones, sin perjuicio de la responsabilidad criminal en que incurrieran, caso de delito.

Excito el celo de los señores alcaldes de esta provincia para que, por los medios de acción de que disponen, hagan cumplir en sus pueblos cuanto en la presente circular se ordena, evitando se dé albergue á personas que, no poseyendo verdaderas garantías de honradez, constituyen un riesgo en las poblaciones.»

Palencia en las Cortes

(Continuación)

Mazuecos. Se protesta por que dicen que el gobernador de la provincia llamó al alcalde y éste obligó á votar á los deudores del Pósito amenazándoles con sacar sus débitos á subasta el día 4 del mes siguiente. Pero los hechos afirmados en esta protesta no constan en ningún documento fehaciente, ni en información de ninguna clase.

Y yo pregunto: ¿es posible que por la sola afirmación de un amigo del candidato derrotado que no está probada en ninguna parte, pueda el Congreso ni pueda la comisión proponer que se tome una resolución tan enorme como sería la de declarar grave el acta?

Y vamos á lo importante, que es la cuestión del dinero. Es público, asegura el señor marqués de Ibarra, que el señor Barandiarán sólo ha podido conseguir en esta elección su triunfo porque siendo uno de los poderosos acorazados ha ido sembrando el dinero por todas partes. Y quizás porque el hecho es público y notorio no se han tomado el trabajo de justificarlo; pero por esa notoriedad, afirmada por los amigos del candidato derrotado, creo yo que no puede tomar el Congreso determinación tan grave como la que se pretende.

Aquí se ha hablado de agentes electorales y del grupo de electores que de cinco en cinco eran llevados á una casa y luego al colegio. ¿Cómo se prueba esto? Por toda comprobación en el expediente no hay otra, y reto á mi amigo el señor marqués de Ibarra á que me cite otra más; no hay otra que la siguiente: un escrito en que un señor que se llama D. Victoriano Guzmán, que se dice elector y que oculta cuidadosamente en el escrito que es el propio candidato derrotado, este señor Guzmán, que se llama elector, dice que ha visto un grupo de gente, que ha ido á trabajar ese grupo para conseguir sus votos, y que allí mismo un señor Elías Serrano le ha dicho que no trabajara ese grupo porque lo tenía él comprometido por dinero. Y esto lo aseguraban con el señor Guzmán tres amigos suyos, no ante autoridad ninguna, ni siquiera ante notario, ni ante nadie, sino en un papel blanco con la firma de esos tres amigos del señor Guzmán. ¿Cree el Congreso que una prueba de esta naturaleza puede servir de fundamento para declarar la gravedad de un acta? ¿Es posible que por la interesada manifestación del candidato derrotado y de estos tres amigos suyos (escaso número me parece el de los amigos que le acompañan, porque no sería muy asombroso que quien tantas fuerzas tiene en el distrito hubiese corroborado su afirmación con centenares de firmas; pero no ha sido así); es posible, repito, que por esta interesada manifestación pueda el Congreso declarar grave el acta que discutimos?

Pues si no hay en el distrito más rastro del dinero del señor Barandiarán que este que aquí aparece, (y yo aseguro al Congreso, porque ha tenido deber y necesidad de examinar el expediente que no hay más), el señor Barandiarán será, ciertamente, un poderoso acorazado, tendrá una gran fortuna, pero por lo visto no ha prodigado sus tesoros en el distrito de Carrión de los Condes; porque si los hubiera prodigado, seguramente un candidato derrotado tan ingenioso, tan activo, tan diligente como el señor Guzmán, hubiese encontrado rastros de ese dinero en los demás pueblos del distrito.

A esto se me dice que ha encontrado algo más: ha encontrado que en el día antes de la elección, en un periódico como el Diario Palentino, se publicó un comunicado, suscrito por un caballero particular cuyo nombre no tengo á la vista, diciendo que en el pueblo de Villarramiel se habían comprometido todos los electores á votar al señor Barandiarán en virtud de promesas que éste hizo de gestionar en Madrid asuntos de interés local.

El señor marqués de Ibarra da tal crédito á la afirmación del comunicante, y por tan axiomático tiene cuanto éste dice, que ello basta, á su juicio, para que declaramos que, en efecto, en el pueblo de Villarramiel se ha comprado ó sobornado á los electores por medio de esa promesa.

Tampoco esto resiste al juicio crítico del Congreso. ¿Cree la Cámara que por la sola publicación del comunicado podemos declarar grave el acta y dar como probado que en ese pueblo el candidato señor Barandiarán ha obtenido todos los votos, en virtud de esa promesa que un caballero particular asegura haberse hecho? No habría representación ninguna en el Parlamento si bastaran una prueba de esta naturaleza ó una declaración como la de los tres compañeros del señor Guzmán á que antes me refería, para que la comisión de actas, que examina el expediente según lo alegado y probado y según lo bien probado, pretendiera arrancar su representación á aquéllos á quienes los distritos la confiaban. No cabe admitir como prueba fehaciente el que dos ó tres testigos, sin intervención de autoridad judicial, sin presencia del notario, vinieran á contar esas historias, que son muy del agrado de los candidatos derrotados para narrarlas en los círculos de su partido ó entusiasmar á los correligionarios en las tertulias íntimas, donde se murmura de los adversarios.

Villarramiel. Había yo dicho que en este pueblo se alegaba que no se había dado posesión á los interventores nombrados por el señor Pombo, que fué proclamado candidato para dar sus interventores al señor Guzmán; que al consignarse la protesta se había dicho allí que el presidente rechazó á los interventores y no permitió al notario consignarla tampoco, no consintiendo ni aun la entrada en el local del colegio, y preguntaba yo: pues ¿cómo, si el señor Guzmán que disponía de un notario según nos dice, para conseguir su protesta, no se valió de él para probar este hecho que sería bastante para declarar grave el acta? ¿Cómo no trae aquí un acta de presencia escrita por ese funcionario? A esto me objetaba el señor marqués de Ibarra que yo no sé, por vivir en poblaciones de importancia, lo que pasa en los pueblos. ¿Por qué no lo he de conocer yo, si he andado por pueblos, no sé si más, pero tanto seguramente como S. S. ¿Por qué no he de conocer yo, que precisamente represento aquí por quinta ó sexta vez un distrito de los que se llaman rurales, por qué no he de conocer yo lo que pasa en los pueblos, aun cuando tenga mi residencia en la capital de mi provincia?

(Se continuará)

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana
San Buenaventura, San Jenaro, San Justo y San Marcelino.

Cultos religiosos
En la Compañía son los ejercicios mensuales de la Catequística de San José, á las siete de la mañana y á las cinco de la tarde.
En San Miguel se celebran los ejercicios mensuales de la Congregación de la Santísima Trinidad, á las siete de la mañana y á las cuatro de la tarde. La Misa y Comunión de este día serán aplicadas por el alma de una socia difunta.
En Santa Marina continúa el solemne Novenario que ció principio ayer en obsequio de su Titular. Todos los días á las siete de la tarde habrá Exposición, Rosario, Novena, Sermón, Cánticos y Reserva. El día de Nuestra Señora del Carmen y los dos festivos

se celebrará á las cuatro de la tarde, y en el último del Novenario será la Comuñón general á las siete de la mañana. En este día predica el señor don Zenón Moreno.

En San Pablo á las siete Comuñón general de las señoras del Patronato y niños de la Cofradía del Niño Jesús. A las cinco de la tarde, Rosario, Ejercicio de desagravios, Sermón y Procesión del Niño Jesús. Los cofrades pueden ganar una Indulgencia plenaria asistiendo á la Procesión.

En las Carmelitas continúa el Novenario, dando principio á las siete de la tarde.

En la V. O. T. de San Francisco son los ejercicios mensuales á las siete de la mañana y á las cinco de la tarde.

En San Juan de Dios á las seis de la tarde se pondrá de manifiesto á Su Divina Magestad y á continuación se rezará la Estación al Santísimo; Rosario con Letanía cantada, Meditación, Motete y Reserva.

Santos del lunes
San Enrique emperador, San Camilo de Lellis, San Antiocho, San Félix y San Jaime.

Cultos religiosos
En las Carmelitas se gana Indulgencia plenaria aplicable por las almas del Purgatorio desde las Vísperas de esta día hasta la puesta del sol del siguiente, cuantas veces se visite la Iglesia, confesando, comulgando y rogando á Dios por la paz y concordia entre los príncipes cristianos, exaltación de nuestra Santa Madre Iglesia y conversión de los pecadores.
En Santa Marina predica el señor D. Julián Fernández.

Concierto musical
Mañana, de ocho á diez de la noche, ejecutará la banda de música municipal en el paseo del Salón el siguiente programa:
Les cadets de Russie, pasodoble.
Las dos hermanas, mazurka.
Amparo, gavota.
Recuerdos artísticos, valse.
La alegría de la huerta, jota.

Tribunales
Para el lunes no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

Demografía
Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:
Nacimientos.—Luis Carmelo López Alejandro, hijo de Luis y Julia, Mayor antigua, 146.
Matrimonios.—Manuel Rojo Herrador, de Autillo de Campos, de 25 años, con Jesusa García Aparicio, de Herría de Campos, de 28.

Boletín Oficial de hoy
Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.
Gobierno civil.—Circular referente á los hoteles, posadas y casas de hospedaje.
Hallazgo de una yegua.
Ministerio de la Gobernación.—Real orden sobre quintas.
Ministerio de Instrucción pública.—Vacante de cátedras.
Juzgado de primera instancia de Palencia.—Sub sta de fincas.
Establecimientos provinciales de Beneficencia.—Cuentas.
Diputación provincial.—Distribución de fondos.
Juzgado de primera instancia de León.—Una requisitoria.
Ayuntamiento de Frómista.—Extracto de acuerdos.

Abastos
Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes:
Vacas 6, terneras 3, corderos 41, lechazos 2, cerdos 0.

Cárcel
Ayer no hubo movimiento de presos.

El tiempo
Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Enológica de Palencia:
Temperatura máxima: al sol 34 y á la sombra 30'5.
Temperatura mínima: 20.
Presión barométrica: 688 y 687.
Dirección del viento: NE. débil
Aspecto del cielo: nuboso.
Evaporación: 11'8.

EL DIA DE PALENCIA
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

La policía de Bilbao ha descubierto una cuadrilla de ladrones, que se dedicaba á realizar robos en casas de banca. Tenían en su poder muchas herramientas destinadas á fracturar cajas de caudales.

En la calle de Gamazo, en Valladolid, un carpintero tuvo la desgracia de caerse desde lo alto de un andamio, quedando muerto instantáneamente.

El administrador de Hacienda de la provincia de León, D. Manuel López Martín, ha sido trasladado á la de Oviedo.

Ha vuelto á descender la temperatura, presentándose el tiempo con tendencias á la lluvia.

El día de hoy presagia que no tardarán en reanudarse las tormentas que tanto han venido caracterizando al mes actual.

Dicen de Montilla que en aquel término pueden considerarse perdidas las cosechas de vinos y las de cereales.

La sociedad el Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, ha aprobado un dictamen acerca de la cuestión de los cambios, en el que se propone que se adopte el patrón del oro y se suspenda definitivamente la acuñación de la plata.

En dicho dictamen se propone, además que el Banco de España deduzca del importe total de billetes que tiene en circulación un medio por ciento, que se destinará para adquirir oro, con el que creará un fondo de reserva especial. Además se elevará el tipo de los préstamos sobre valores públicos y de las construcciones de vías secundarias, para lo cual se dictarán al efecto las oportunas leyes especiales.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

Según dicen los periódicos de Madrid, el candidato del Gobierno para la presidencia del Congreso es el Sr. Moret. Para reemplazar al Sr. Moret en el ministerio de la Gobernación se indica á D. Alfonso González.

Por la guardia civil del puesto de Alar del Rey, ha sido detenida y puesta á disposición del Juzgado, la vecina de dicha villa Nicolasa Hústán Ugaste, por sustracción de doce tablas de Mafias Báscones, vecino también de la citada localidad.

Han sido nombrados por el ilustrísimo señor rector de la Universidad Literaria de Valladolid, en concepto de propietarios, los maestros y maestras siguientes: D. Dionisio Perales Rueda, para la escuela completa de niños de Santillana de Campos; D. José de los Bueis Negrete, para la escuela completa de niños de Villalobón; D. Alejandro Pérez Bajo, para la incompleta de niños de Castil de Vela; D.ª Perpetua Matil de Vela; D.ª Perpetua Matil de Vela, para la incompleta de niñas de Castil de Vela, y doña Trinidad Hortelano García, doña Hermilia González, D.ª Nerea Hermilia Aguado y doña Josefa Carrera Ruiz, para las incompletas mixtas de Barco de Campos, Quintanas de Hormiguera, Villavega de Mier y Valles, cuyos nombramientos y títulos adminis-

trativos se encuentran en la secretaría de la junta provincial, donde los interesados pueden recogerlos en el plazo de treinta días, á contar desde la fecha siguiente á la en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial.

Por el inspector de plaza Sr. Luque, han sido inutilizados en la mañana de hoy 131 kilos de distinta clase de fresco, por hallarse en malas condiciones para el consumo.

Según nos participa nuestro corresponsal en León, en Astorga se hacen grandes preparativos para las funciones que han de celebrarse en aquella ciudad durante la segunda quincena de Agosto, estando ya para terminarse el arreglo de la plaza de toros y contratadas las cuadrillas de Guerrero y Lagartijo chico.

El ganado será de Carreros y Teodoro del Valle.

Celebramos que la Alcaldía haya ordenado que se cambien las horas en que ejecuta el concierto en el paseo del Salón los días festivos, la banda de música municipal.

Según verán nuestros lectores por el programa que publicamos en el número de hoy, desde mañana tendrá lugar aquél, de ocho á diez de la noche.

De este modo disfrutará del concierto algunas personas que, debido á sus ocupaciones, no podían oír los acordes de la música á la hora avanzada que venía rigiendo para dicha agradable distracción.

Próxima la recolección de cereales, conviene á los labradores conocer los adelantos en la maquinaria, por lo cual llamamos su atención sobre el NUEVO INVENTO de AVENTADORAS introducido por

Adrián Eyries

Valladolid, calle 20 de Febrero. (La Maquinaria Agrícola)

Comunican de Moscou que un médico y una enfermera se encargaban mediante diversas cantidades de hacer desaparecer los niños que se entregaban á su cuidado.

Se han encontrado indicios de haber sido asesinados veinte niños.

Ambos criminales han sido presos.

Por noticias de Madrid se sabe que el ministro de la Gobernación dará instrucciones á los gobernadores civiles para que prohiban la suerte de don Tancredo, excepto al auténtico, en todas las plazas de España.

Se han acercado á nuestra Redacción algunos almacenistas de aceite de esta capital para manifestarnos con relación al artículo que publicamos en el número de ayer titulado *Por el campo* y que tomamos de *La Liga Agraria*, que el precio de dicho artículo, según cartas y telegramas recibidos de Andalucía, es el de 50 reales y no el que indica la citada revista.

Quedan complacidos los interesados.

Los señores farmacéuticos que quieran expender *El Estómago Artificial* ó *polvos del Dr. Kuntz*, lo pueden adquirir en la misma casa donde se surte de otros productos al por mayor. Así nos lo manifiesta el representante general.

Peregrinación á Villacende
En carta que recibimos de la citada villa, se nos da cuenta de la peregrinación verifi-

cada el día 24 de Junio último, según lo ordenado por Su Santidad y dispuesto por nuestro Rdmo. Prelado.

Asistieron á tan piadoso acto los pueblos de Calzada de los Molinos y su agregado Benévère, Villaturde, Bustillo, Villamoronta, Calzadilla, Villotilla, Villanueva de los Navos y Villacende.

La peregrinación resultó del modo que se esperaba de los sentimientos religiosos que dominan en los citados pueblos, siempre dispuestos á escuchar la voz de la Iglesia y practicar las disposiciones de la misma.

Obreros y patronos

Anoche se celebró una interesante reunión entre los patronos y los obreros del gremio de albañilería.

Sin dificultad alguna se acordó que desde el lunes próximo las horas diarias de trabajo sean diez durante el verano.

En el invierno, en que por razón natural la mayor parte de los días no puede aprovecharse ese número de horas, la jornada será menos, cobrando los obreros su jornal correspondiente á las horas que hayan trabajado con arreglo al que hubiesen percibido durante el verano.

Hubo en la reunión una completa armonía, predominando temperamentos laudables de concordia y armonía.

Notas militares

Por real orden del ministerio de la Guerra, fecha 10 del actual, han sido destinados al regimiento cazadores de Talavera que guarnece esta plaza, los oficiales de caballería siguientes:

Capitán D. Francisco Abarca Vicente, que prestaba sus servicios en el regimiento de Tetuán núm. 8.

Idem D. Modesto Vázquez, del regimiento lanceros de Borbón.

Segundo teniente D. Gabino Rico Rodríguez, del de Almansa.

Quedan excedentes en la 7.ª región, los capitanes del regimiento de Talavera, don Florentino Alonso Salgado y J. Amador de la Rosa Díaz.

Por real orden de igual fecha, se destina al regimiento reserva de Palencia, al comandante, recientemente ascendido en el mismo, D. José Aparicio y Coca y al segundo teniente del regimiento reserva de Valladolid núm. 13, don Lucio Conde y Aguado.

El gobernador de la provincia

En el expreso de Madrid llegó á esta capital á las tres de la madrugada de hoy, el señor gobernador civil de esta provincia D. Luis Felipe García Marchante, habiendo vuelto á encargarse del mando de la misma, y cesando por lo tanto D. Evlasio Yáguez Pascual, que lo desempeñaba interinamente.

Administración pral. de Loterías de la provincia de Palencia.

Premios obtenidos en el sorteo celebrado el día 10 de Julio, por las administraciones de la provincia:

Palencia número 1

Número 5.995, 800 pesetas.

Idem número 2, principal

Número 3.894, 800 pesetas.

Cervera

Número 5.196, 800 pesetas.

Total, 2.400 pesetas.—Arroyo.

MÚSICA

FUE UNA LÁSTIMA

En el mismo estado se halla hasta la presente fecha, según dicen los diarios y los telegramas rezan, la cuestión que dió motivo á discusiones diversas respecto á la del Congreso elevada presidencia.

Habiendo ya renunciado de una rotunda manera el marqués de Vega Armijo que hoy en Galicia se encuentra, no se sabe si ese cargo ocupará Canalejas ó Moret ú otro prohombre que forme en la misma escuela.

De lo que dicen ahora que el Gobierno se lamenta es de no haber á su tiempo andado con ligereza para hacer que Vega Armijo de su solución cediera.

A Almodóvar le mandaron para tener una audiencia con el que hoy se halla en la hermosa provincia de Pontevedra, y á Riestra enviar á luego sin que fortuna tuviera respecto á su cometido ni el Almodóvar ni el Riestra.

Y yo creo fué una lástima, porque la cuestión no era haber andado ligero en este que hoy se presenta como asunto laborioso ó cual difícil problema?

Pues entonces si querían una persona ligera que llevara dicho encargo á casa de su excelencia, en lugar de esos señores haber mandado á Lacierva.



Libros y Revistas

El Suceso Ilustrado, sumario del domingo día 14.—Portada: Marcela y Mario (única fotografía que se ha publicado); opinión de los facultativos que hicieron el reconocimiento (fotografía); Interviu con los padrinos y testigos, juez (fotografía); Párroco que bendijo la unión (fotografía), Historia y detalles cómo se descubrió la farsa, contado por el mismo cura; coche de la fuga; opiniones canónicas sobre la validez del matrimonio; adquirido por viaje hecho exproreso.—El crimen de la calle Mayor, instantánea sacada momentos después de ocurrido el hecho; retrato de la víctima.—El crimen de la calle de Alcalá.—Explosión en Cádiz.—El martirio de una niña (Barcelona) con los retratos de María Roig y su hija.—El del guardia civil suicida.—El cura Anguita de Granada y otras actualidades.—Precio: 20 céntimos.

El número 37 del hermoso semanario *Pluma y Lápiz* que acaba de ver la luz pública, contiene el siguiente sumario:

Cubierta en color: Rosario Pino.—Leyendas y tradiciones (Mauresa); por Eduardo Blasco.—La ciudad; cuento por Luis de Val; ilustrado por J. Buil.—Defensas que matan; artículo de José Rodao, con un dibujo alegórico de G. Camps.—El descanso de la modelo; cuadro de Francisco Masriera.—La obra divina; fragmentos de un artículo del Conde León de Tolstoy; ilustraciones de Nicanor Vázquez.—Pasatiempos.—La fuerza del Si-No; jeroglífico; por Victor.—Armas y letras; poesía de Juan Arzadun, encuadradas por J. Pastor.—Historieta cómica; por T. Gascón.—El curioso impertinente; novela de Miguel de Cervantes Saavedra (continuación).—Cartel artístico, anunciador de la «Pluma Stafford Fountain.»—Nueva York

TELEGRAMAS

Náufragos

Madrid 13 (10)

Han arribado á Vigo en un estado verdaderamente lastimoso, los naufragos del Vapor «Méjico».

En la Coruña

Madrid 13 (10)

Las noticias que se reciben de la Co ña, con relación á la huelga obrera en aquella capital, participan que prosiguen las coacciones para estorbar el trabajo.

De la colisión entre los obreros y la benemérita, resultaron dos de aquéllos heridos de alguna gravedad.

Continúan las detenciones.

Siniestro marítimo

Madrid 13 (10'15)

Ha naufragado en las costas de los Estados Unidos el vapor «Uriarte» de la matrícula de Bilbao, salvándose toda la tripulación.

Después del motin

Madrid 13 (10'15)

A consecuencia de los sucesos ocurridos en Sevilla estos últimos días, se ha cerrado el círculo de fundidores en aquella capital.

Febra

La Bolsa

Cotización del 12 de Julio

Interior.	71 65
Fin de mes.	71 65
Fin próximo.	00 00
Exterior.	00 00
Amortizable 4 por 100.	80 65
Idem 5 por 100.	93 45
Cubas del 86.	00 00
Idem del 90.	71 50
Banco de España.	489 00
Compañía de Tabacos.	392 00
Tesoro.	000 00
Aduanas.	103 00
Filipinas.	00 00

CAMBIOS

París.	35 10
Londres.	34 68

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de seguros sobre la vida y contra accidentes

GARANTIAS

Capital y reservas, 27.267.632'08 pts.

Garantiza sin excepción todas las responsabilidades de la ley de 30 de Enero de 1900.

Primas muy moderadas

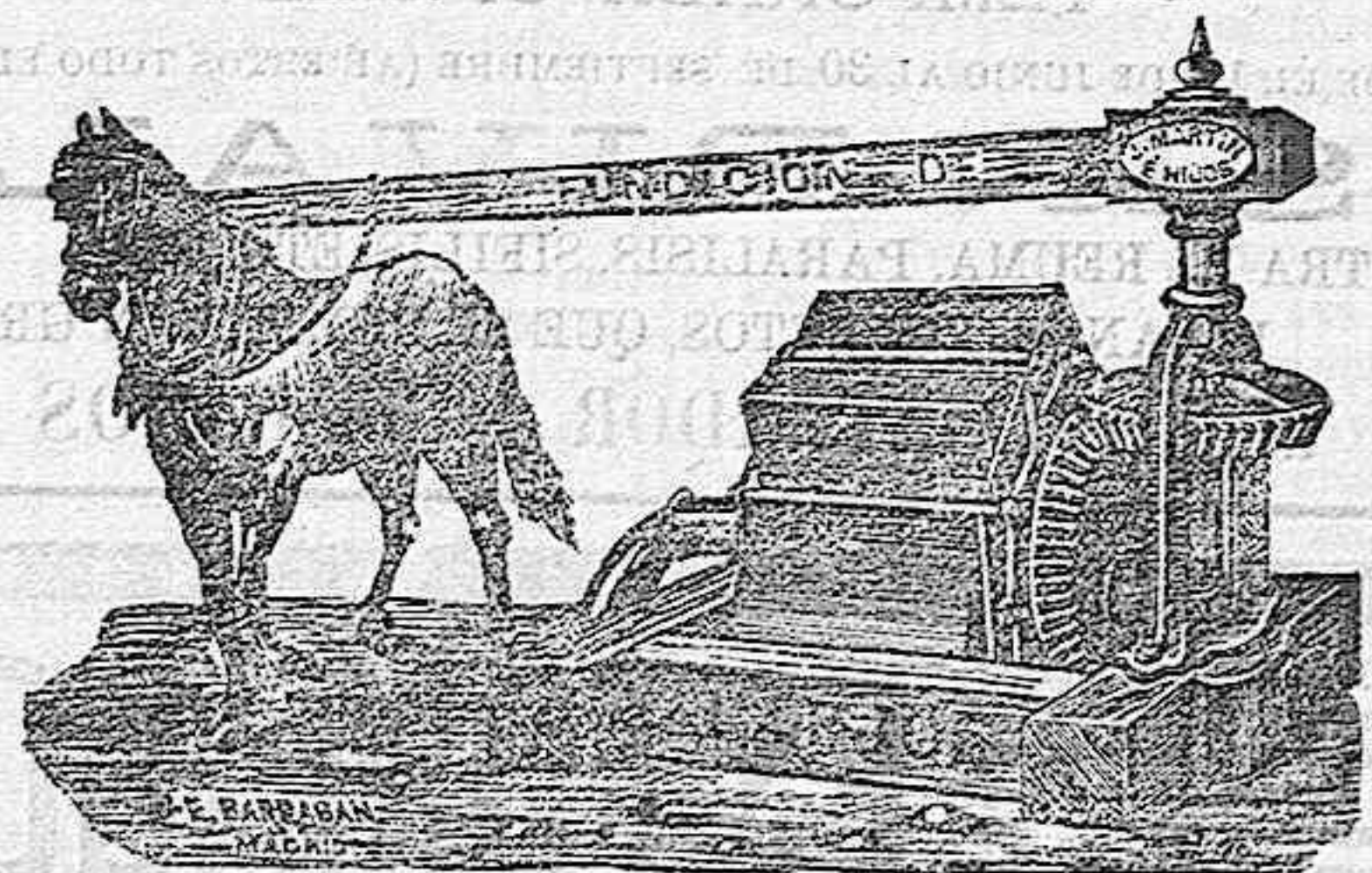
Se admiten agentes activos á los cuales se autorizará para trabajar el seguro contra incendios por LA CATALANA.

Representante en Palencia, Ramo de accidentes, D. Luis Rodríguez. — Oficinas: Calle Mayor pral, núm. 22.

ADVERTENCIA

Rogamos á los suscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones. se sirvan hacerlo á la mayor brevedad, facilitando de este modo la buena marcha de esta administración.

NORIAS para RIEGO 6 TAMAÑOS



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuerda fijo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos de ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su iamejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas asas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen, á D. Francisco Gallego, ferretería en Palencia



LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios A PRIMA FIJA

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 DE AGOSTO DE 1865

Capital y reservas 30.000.000 de ptas. colocados en edificios y valores de la mayor garantía

PRIMAS MUY MODERADAS, ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CONTADO.—GARANTÍAS SUPERIORES Á LAS DEMÁS COMPAÑÍAS Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.

Representante en Palencia, D. Luis Rodríguez, Mayor pral, 22.

Para Curar
los
VICIOS DE LA SANGRE
ya sean hereditarios ya adquiridos,
la experiencia ha demostrado, muy
particularmente en los Hospitales
de París, que el mejor específico
conocido hasta hoy es el
ELIXIR DÉRET
VENTA AL POR MAYOR
en España:
110 Bruch, Barcelona.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS EXISTENCIA DE 37 AÑOS DE



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.-Seguros sobre la vida
Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Pale cia.

LEPTONA
ORTEGA

Para CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, ruquitismo, etc.

N.º 130 FARMACIA.—LABORAT: GRANADA, 5, MADRID

BAÑOS DE LEDESMA
(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL
DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL
CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILIS, ETC., ETC.
PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS al ADMINISTRADOR de los BAÑOS

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadumbre, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cistitis y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

ESTOMAGO ARTIFICIAL
(ó polvos del Dr. KUNTZ),
desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja 7'50, media caja 4 pesetas; farmacias y droguerías. Depositario en la provincia, N. de Fuentes Aspúrz é Hijo.

TALLER MECÁNICO
de Tomás Cordovilla González

SE CONSTRUYEN bombas, norias, prensas para uva, limpias, bioldadoras, y toda clase de maquinaria
Herraje para edificios
REPARACIÓN de toda clase de maquinaria de vapor y otras

Plazuela de San Miguel, núm. 8, Palencia

BAÑOS DE CORCONTE

Lo mejor que hay en España para las enfermedades de las vías urinarias, herpes y escrófulas.
Coche diario en la estación de Reinosa á la llegada del mixto de Castilla.
Coche diario en la estación de Soncillo á la llegada del correo de La Robla.

Citrato efervescente de Magnesia del Dr. Trigo

Unico de España premiado en la Exposición de París de 1900
Medalla de oro en la de Niza de 1901
Aprobado por la Real Academia de Medicina de Valencia

Esta excelente preparación, que ha reemplazado completamente á las magnesias inglesas en nuestro país, es un agradable refresco al limón ó un laxante suave, según la dosis.
Exigir siempre la legitima **MAGNESIA DEL DR. TRIGO**.
De venta en todas las farmacias y droguerías de España.

AGUAS DE LARRAURI
AZOADAS-ALCALINAS

Especiales para combatir las enfermedades del aparato respiratorio, del digestivo y del urinario.

El balneario cuenta con una completa instalación hidroterápica.
En el mismo edificio está la fonda, que reúne cuantas comodidades puedan desearse.
En los alrededores, hermosos jardines y praderas para pasear.
Itinerario. Desde Bilbao á Munguia, una hora en ferrocarril; desde Munguia, (donde espera el coche del establecimiento) 20 minutos por buena carretera.

ADMINISTRADOR:
DON JOSE M.º DE ZARRAGA

CARBONES MINERALES
DE PEDRO DE CEA

A los dueños de fábricas, tejerías, fondas, baños, centros, comunidades, yeserías y demás particulares que quieran aprovechar la ocasión, pueden proveerse de dicho combustible para todo el año, comprando por mayor; pues todos los días se reciben vagones y se cede más barato que en mina.

GANGA POSITIVA
No hay nadie que venda más barato

PRUÉBENSE
LOS EXQUISITOS CHOCOLATES
DE LOS RR. Padres Benedictinos

Sus clases son tres únicamente:
á 2, 2,50 y 3 ptas. paquete con canela, sin ella y á la vainilla
De venta en Palencia, Luis Ruipérez.

EL RABIOSO DOLOR
DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA
(anagrama) de ANDRES y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia; por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo, destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia En Palencia: Escudero, droguería, Mayor principal.—2 pesetas bote.



EMIGRACION
PARA LA REPUBLICA ARGENTINA
(Buenos Aires)

Condiciones especiales, dándose preferencia á los que primero se inscriban, son las que ofrece la Oficina «Central» en París (Francia), 29, Rue Miro-mésnil, como sean: trabajo garantido por el Gobierno; á hombre solos y familias en toda clase de oficios, alojamiento y manutención, al llegar, á costa del Gobierno, así, como el transporte interior, reducción de más de una tercera parte en los gastos habituales del viaje. Según puerto de embarque. Salarios de peones para las cosechas, con casa y comida, arriba de 300 PSETAS POR MES. La oficina no carga comisión alguna. Nadie debe embarcarse sin pedir, por tarjeta postal, detalles y formularios á la oficina indicada.

A las madres

Si quereis que vuestros hijos se crien sanos y robustos, dadas la *Denticina Baragana*, la única que está premiada con grandes diplomas y cuatro medallas. Precio de la caja con detallada instrucción seis reales. Depósito en la farmacia del doctor Fuentes, Mayor principal, Palencia.

Relojería, platería y joyería
DE DOMINGO CANTUGHE

se ha trasladado al entresuelo interior de la casa número 63 de la calle Mayor pral., donde el público encontrará un buen surtido de todo lo concerniente al ramo. Talleres bien montados. Todo con garantía.

SE VENDE

un par de mulas de media edad, su alzada siete cuartas y tres dedos, se dan á prueba; en Becerril de Campos dará razón Antonio Crespo.

Caballo desmandado

La persona en cuyo poder se halle uno de pelo castaño oscuro, ocho á nueve años, tres cuartas y un dedo de alzada, poco más ó menos, cola corta, dos lunares en los costillares y herrado de las cuatro patas, es servirá avisar á Juliana Ramos en Melgar de Fernamental.

Oficial de carretería

Se necesita uno para el taller de Modesto Chico, en Grijota.

SE VENDEN

una anaquelaría y mostrador de marmol, propio para una farmacia, droguería ó confitería, un carro de varas, todo en buen uso; en la imprenta de este periódico se dará razón.

La Patria de Cervantes

Revista mensual literaria ilustrada, editada por la acreditada casa Bailly Bailliere e Hijos.
Suscripción, 10 pesetas año. Precio del número, 1 peseta.
Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

Imp y lib. de Abundio Z. Mendive.